



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 134/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00001942-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Ana Salvatelli solicita el pase de la agente Alejandra Elena Perrupato al Centro de Justicia de la Mujer para prestar funciones a cargo del Departamento de Prevención Apoyo y Asesoramiento en Violencias, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Que al respecto tomó intervención la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante MEMO N° 2232/21 –SISTEA informando que la agente Alejandra Elena Perrupato se desempeña con el cargo de Secretaria Administrativa, como Jefa de Departamento de Asistencia Técnica Administrativa de Ley de Ética Pública del CM, conforme Resolución Presidencia N° 732/14.

Que la presente solicitud se fundamenta en la experiencia y formación de la agente Perrupato en las temáticas de género y diversidad, que hacen que resulte especialmente capacitada para prestar funciones a cargo del Departamento de Prevención, Apoyo y Asesoramiento en Violencias que actualmente se encuentra vacante.

Que el Dr. Matías Hernán Rey, actual titular de la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública del Consejo de la Magistratura y actual superior jerárquico de la agente Perrupato, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Alejandra Perrupato, Legajo N° 1293, al Centro de Justicia de la Mujer, con el cargo de Secretaria Administrativa, para prestar funciones como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Prevención Apoyo y Asesoramiento en Violencias, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, Perrupato al Centro de Justicia de la Mujer, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 134/2021